

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2017, se aprobó la adjudicación del **contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos del MONTE CAÑO DEL AGUADERO**, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundo de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA
- c) Número de expediente:
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.albanchezdemagina.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: PRIVADO (arrendamiento)
 - b) Descripción: **Contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos del MONTE CAÑO DEL AGUADERO**
 - c) Lote (en su caso): Lote nº 2. nº JA-30025-CAY. Parte no Consorciada
- (Retiró oferta relativa al lote nº 1)**
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura):
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Presupuesto base de licitación:

NOMBRE DEL MONTE: Caño del Aguadero.
Código de la Junta de Andalucía: JA-30025-CAY. Lote nº 2 Parta no Consorciada.
Canon anual: 1.500,00
Iva: Exento.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25/05/2017
- b) Contratista: *D. JOSE MARIA TELLO ORTEGA*
- c) Importe o canon de adjudicación.

Licitador D. JOSE MARIA TELLO ORTEGA, Lote nº 2 (PARTE NO CONSORCIADA) nº del CUP 127. Nº de Elenco JA.30.025-AY, en el precio de 1.500,00 euros.

En Albánchez de Mágina, a 25 de mayo de 2017.

El Alcalde

Fdo.: Alejandro Morales Moreno.